Naciones Unidas A/C.5/57/SR.10

Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
10 de junio de 2003
Español
Original: francés

Quinta Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de octubre de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Dragulescu (Vicepresidente) . . . . . (Rumania)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: ..... Sr. Mselle

Sumario

Tema 110 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-64506 (S)

En ausencia del Sr. Sharma (Nepal), el Sr. Dragulescu (Rumania), Vicepresidente, ocupa la presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 110 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (*continuación*) [A/57/5 (vol. I, III y IV) y Corr.2 y 3, A/57/5/Add.1 a 9 y Corr.1, A/57/5/Add.10 y Corr.2, A/57/5/Add.11 y Corr.1 y 2, A/57/5/Add.12 y Corr.1, A/57/201, A/57/416 y A/57/439]

1. **La Sra. Merchant** (Noruega) encomia a la Junta de Auditores por la calidad de sus trabajos, que ha sabido mantener a pesar de que cada vez se le presentan más solicitudes. Observando que, para darles curso, la Junta ha tenido que recurrir a servicios externos, la delegación de Noruega hace hincapié en la conveniencia de asignar a sus actividades los recursos necesarios y, al igual que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, considera que, dada su repercusión en la amplitud y la calidad de las comprobaciones, el importe de la remuneración de los auditores debe revisarse en el examen de las propuestas presupuestarias para el bienio 2004-2005. Además, para facilitar el control que ejercen los Estados Miembros, los informes de la Junta deberían estar disponibles mucho antes de que la Quinta Comisión comience sus trabajos. La Comisión Consultiva señala, con razón, que mejorando la comunicación y la planificación, se podrían publicar a tiempo esos informes.

2. La delegación de Noruega observa complacida que el Comité de Operaciones de Auditoría se propone definir criterios que permitan evaluar los resultados de la aplicación de las recomendaciones de los auditores. La Sra. Merchant pide encarecidamente a los organismos que todavía no lo han hecho que adopten las medidas necesarias para aplicar plenamente todas esas recomendaciones, en particular las que se remontan al bienio 1996-1997 o a bienios anteriores.

3. La delegación de Noruega acoge con satisfacción el hecho de que la Junta no haya presentado ninguna opinión con reservas, pero advierte que ha formulado observaciones en 5 casos de 16. La delegación observa con inquietud el empeoramiento de la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Además, señala que, en el caso del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Junta ha formulado en su opinión salvedades referentes a la inexistencia de procedimientos que aseguren que las obligaciones asumidas sobre el terreno en conjunción con el PNUD se contabilicen de manera completa y oportuna. Con respecto a los gastos efectuados en los países, que constituyen una modalidad importante para organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Sra. Merchant observa que se han logrado mejoras significativas; sin embargo, la Junta ha formulado algunas salvedades en su opinión debido a las deficiencias observadas en las medidas de control y de seguimiento que permiten comprobar que los fondos se han utilizado de modo eficiente con los fines previstos.

4. Noruega ha tomado nota de las deficiencias observadas en los métodos de contabilidad y está particularmente preocupada porque algunas organizaciones no han registrado fondos para el pago de las prestaciones por terminación del servicio, no disponen de reservas operacionales financieras o han registrado un déficit y sus ingresos tienden a disminuir; por ese motivo, invita encarecidamente a las organizaciones afectadas a que hagan un mayor esfuerzo para aumentar sus ingresos, al tiempo que mantienen los gastos dentro de límites razonables, así como a mejorar su gestión con miras a volver a ganarse la confianza de los donantes.

5. Noruega hace suyas las recomendaciones de la Junta de Auditores referentes a los fondos fiduciarios y, en particular, pide que se sigan revisando con el fin de cerrar los fondos inactivos que ya no tienen razón de ser. Además, es necesario implantar un sistema de control de los gastos que permita evitar que se rebasen los límites establecidos.

6. Las recomendaciones de la Junta referentes a la gestión son igualmente importantes, en particular aquélla en la que se aconseja la realización de un amplio examen de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas, con miras a coordinar las actividades para que los planteamientos adoptados, atendiendo a la eficacia y a los beneficios en función de los costos, redunden en el máximo beneficio posible para los Estados Miembros.

7. Un ejemplo que ilustra bien la función positiva de las comprobaciones y de otras formas de control es el del ACNUR, donde la adopción de un ciclo anual de comprobación facilita los esfuerzos realizados para mejorar la gestión financiera y aumentar la transparencia y la eficacia. La delegación de Noruega observa que, de las 13 recomendaciones referentes al año 2000, se han aplicado 6, y 7 se hallan en curso de aplicación. La delegación acoge con agrado las medidas ya adoptadas y confía en que el ACNUR hará lo necesario para aplicar plenamente todas las recomendaciones pendientes.

8. En el caso del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), se han aplicado cinco de las recomendaciones referentes al bienio terminado el 31 de octubre de 1999, tres se hallaban en curso de aplicación cuando la Junta preparó su informe y sólo quedaba una pendiente de aplicación. La situación del Organismo ha mejorado sensiblemente con respecto al bienio 1998-1999, pues, gracias a una gestión financiera rigurosa y a un buen control de los gastos, el Organismo ha registrado un superávit de 7,4 millones de dólares en relación con el presupuesto ordinario. La delegación de Noruega confía en que el Organismo dará curso a las recomendaciones de la Junta, en particular a aquéllas en las que se le invita a revisar la presentación de los gastos de los trabajos en curso, a volver a evaluar los gastos de funcionamiento de la sede con miras a optimizar recursos y a emprender nuevas iniciativas para conseguir que las administraciones que corresponda les reembolsen los 26,8 millones de dólares que se le adeudan en concepto de impuestos y lo exoneren totalmente del pago de todo impuesto.

9. **El Sr. Wittmann** (Estados Unidos de América) pide que se siga adelante con los importantes esfuerzos ya realizados para presentar los informes de la Junta de Auditores antes del comienzo del trabajo de la Comisión de modo que las delegaciones tengan tiempo de consultar a sus gobiernos. En general, la delegación de los Estados Unidos de América comparte las opiniones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva y observa con satisfacción que las administraciones han aceptado de inmediato algunas de las nuevas recomendaciones de la Junta. La nueva presentación normalizada de la información sobre las recomendaciones anteriores constituye un avance en el sentido de que permite evaluar de forma sistemática los esfuerzos realizados para mejorar la gestión. Los Estados Unidos continúan preocupados por algunas conclusiones de la Junta y por el hecho de que algunas recomendaciones sigan aún sin aplicar. Como la Junta de Auditores ha recomendado a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, es importante cerrar los fondos fiduciarios o los proyectos que ya no tengan razón de ser para así poder reasignar los recursos que inmovilizan; ahora bien, hay 61 fondos que no han registrado ningún gasto a lo largo del ejercicio, y 24 de entre ellos tenían un saldo cero.

10. La delegación de los Estados Unidos de América también se muestra preocupada por la falta de algunos documentos esenciales y por las incongruencias que se observan en los métodos contables. Así, los expedientes de los servicios de control y de evaluación o de los servicios sustantivos no siempre contienen los informes de evaluación necesarios. Algunas organizaciones no llevan al parecer una contabilidad exacta de los fondos ingresados y desembolsados para la ejecución de proyectos. El método de contabilización de las contribuciones voluntarias prometidas varía en función de que se trate de un fondo fiduciario para fines generales o de un fondo de cooperación técnica.

11. El orador reconoce que numerosas organizaciones parecen encontrarse en una situación financiera precaria y que muchas han incurrido en gastos superiores a sus ingresos (en particular, el Centro de Comercio Internacional, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Universidad de las Naciones Unidas y la UNOPS) y señala que, en los Estados Unidos, el responsable de dicho déficit sería merecedor de una reprensión. El importe de los gastos debería revisarse en función de los ingresos y, si estos últimos resultan insuficientes, la organización en cuestión deberá ahorrar o bien solicitar recursos adicionales a los donantes.

12. Las directrices que rigen la contratación de consultores siguen teniendo lagunas o no se aplican. Debe firmarse un contrato que defina la misión de los interesados antes de que comiencen su labor, que debe evaluarse antes de que se les abone la remuneración prevista; de lo contrario, se corre el riesgo de que se malgasten los fondos de los Estados Miembros.

13. Los Estados Unidos hacen suya la recomendación de la Junta de Auditores de que la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General adapte el *Manual de Finanzas de las Naciones Unidas* a las normas contables del sistema de las Naciones

Unidas. Esta iniciativa permitirá armonizar el tratamiento contable de los ingresos independientemente de su procedencia y revisar las disposiciones del Manual que las innovaciones técnicas han dejado obsoletas.

14. Refiriéndose al Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, el Sr. Wittmann observa que en el 54% de los casos no se había cumplido la fecha límite fijada para que los asociados en la ejecución presenten los documentos de proyecto, e insiste en que los programas deben someterse a una evaluación dentro de plazos establecidos, en que las cuentas conexas deben reconciliarse periódicamente y en que deben armonizarse las principales condiciones aplicables.

15. La delegación de los Estados Unidos apoya la elaboración de una estrategia de gestión de los riesgos que incluya una definición de las responsabilidades, pero tiene sus dudas acerca de la utilidad de establecer calendarios precisos para la ejecución de un plan estratégico en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. En cuanto sea posible, conviene adoptar las medidas recomendadas para reducir al mínimo los riesgos de error o de falsificación que existen en los mecanismos de control actuales del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS).

16. Por lo que respecta a los tribunales internacionales, la delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción las mejoras observadas y, en particular, señala que los auditores han procedido de forma más coherente que en el caso de las comprobaciones anteriores. La delegación hace plenamente suya la recomendación de que los tribunales se doten de una estrategia para dar término a su labor y estima imprescindible que definan objetivos y un calendario para la ejecución de su mandato. Asimismo, aprueba las recomendaciones de los auditores relativas a la reforma del régimen de asistencia letrada. Sin embargo, está preocupada porque los gastos del Tribunal Penal Internacional para Rwanda se han disparado y por la cantidad de cambios de defensores que han tenido lugar a lo largo del ejercicio. La delegación reitera su condena del reparto de los honorarios y pide encarecidamente a las secretarías de los tribunales que proscriban oficialmente esa práctica y despidan a quienes se dediquen a ella, como ha empezado a hacer el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Para terminar, deberán asignarse auditores e investigadores residentes a los tribunales, como pidió la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

17. En el informe sobre la Universidad de las Naciones Unidas, se indica que los sueldos de los investigadores no se tienen en consideración en los presupuestos y los estados de gastos relativos a los proyectos porque no hay regla de distribución para esos costes. Más adelante, la delegación de los Estados Unidos de América desearía recibir información sobre cómo se ha solucionado este problema.

18. Un punto particularmente preocupante es la situación financiera de la UNOPS, cuya reserva operacional resulta insuficiente para financiar un nuevo déficit, máxime teniendo en cuenta que el presupuesto para 2002 apenas corresponde al equilibrio. Por ende, la Comisión Consultiva señala, con mucha razón, que, si los Estados Miembros quieren que la UNOPS continúe siendo autónoma, deben adoptarse disposiciones para asegurar su viabilidad.

19. En relación con el Centro de Comercio Internacional, la delegación de los Estados Unidos desea que se la mantenga al tanto de las medidas adoptadas para simplificar los procedimientos que impone la obligación de llevar las cuentas en dos monedas y, en particular, de los avances logrados en la puesta en servicio del IMIS.

20. Para terminar, el orador encomia la dedicación de los auditores y de sus equipos y confía en que los responsables de la Organización tendrán debidamente en cuenta sus conclusiones y recomendaciones.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.